

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 377/

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 656, 657 y 662 Depto. Social.
- 2.- Memorandum N° 193. 202 y 722 de Alcaldía que solicita tramitar aportes para cubrir los gastos funerarios.
- 3.- Las solicitudes de asistencia social de los familiares, hace necesario al Municipio contratar en forma directa a la Funeraria Nazareth, para cancelar aportes económicos que ayuden a cubrir los gastos funerarios.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, letra c) Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos al Proveedor Sres. **SOC. COMERCIAL DE SERVICIOS FUNERARIOS NAZARETH LTDA, RUT N° 77.542-790-6**, por el monto de **\$ 270.000**, para cancelar los servicios funerarios de Don José M. Lemus Maldonado, Don José R. Díaz Nanco y Don José del C. Anjel Vargas (Q.E.P.D.)
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa de Calbuco (S)

CSE/LVV/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaría Municipal
- 2 - Expediente Adquisición.
- 3 - Control -
- 4 - Adquisiciones

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461670-

Fax : 56-65-461670-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 04-10-2012 13:01:23

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3820-SE12

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL DE SERVICIOS FUNERARIOS NAZARETH LIM	A Sr (a) :	Fernando Subiabre Diaz
DIRECCIÓN :	urmeneta Puerto Montt Región de los Lagos 1077.www.funerarianazareth.cl	FONO :	(56)(65) 257289
RUT :	77.542.790-6	FAX :	(56)(65) 257289

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios Funerarios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56-65-461670- adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Servicios funerarios	1	Unidad	Ayuda Social para cancelar servicios funerarios de: JOSE M. LEMUS MALDONADO Q.E.P.D.		58.823,53	0,00	0,00	58.824
	Servicios funerarios	1	Unidad	Ayuda Social para cancelar servicios funerarios de: JOSE R. DIAZ NANCO Q.E.P.D.		84.033,61	0,00	0,00	84.034
83102001	Servicios funerarios	1	Unidad	Ayuda Social para cancelar servicios funerarios de: JOSE DEL C. ANJEL VARGAS Q.E.P.D.		84.033,61	0,00	0,00	84.034
Neto									\$ 226.891
Dcto.									\$ 0
Cargos									\$ 0
Subtotal									\$ 226.891
19% IVA									\$ 43.109
Total									\$ 270.000

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401007004

Observaciones:

DEPTO SOCIAL
ASISTENCIA SOCIAL SRA. MARIA C. ARJEL VALENZUELA
SR. LUIS G. LEMUS ARISMENDI
SRA. JOVITA DIAZ NAHUELHUAIQUE
SOLICITUDES PEDIDO Nº 656 - 657 - 662